

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
(Servicio vasco de salud)

.@@@RESOLUCIÓN 3580/2009, de 28 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a modificar varias Resoluciones de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en diversas categorías del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.@@@

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la Resolución n.º 1452/2009, de 21 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario de la categoría de Médico (FEM Pediatría Hospitalaria), en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Presidentea/Presidente:

- Titular: Darpon Sierra, Jon
- Suplente: Ruiz, Amaia"

Debe decir:

"Presidentea/Presidente:

- Titular: Ruiz Echevarria, Miren Amaia
- Suplente: Eduardo Pérez Pérez-Yarza"

Segundo.- Modificar la Resolución n.º 1452/2009, de 21 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico (FEM Otorrinolaringología), en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Vocal quinto

- Titular: Goiburu Minguez, M. Sonsoles"

Debe decir:

- Titular: Mutio Zalacain, Luis María Andrés"

Tercero.- Modificar la Resolución n.º 1452/2009, de 21 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario de la categoría de Médico (FEM Cirugía Ortopédica y Traumatología), en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Vocal quinto

- Suplente: "

Debe decir:

"Vocal quinto

- Suplente: Echevarria Foronda, Iñigo"

Cuarto.- Modificar la Resolución n.º 1447/2009, de 21 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Radiofísica Hospitalaria del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el siguiente sentido de revocar el nombramiento de la vocal titular cuarta, Dña. M. Ángeles García Fidalgo.

Quinto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Sexto.- Al amparo de lo establecido en la base 22 de las bases generales de la convocatoria, contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de julio de 2009

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud
Julián Pérez Gil.

